



San José, 22 de setiembre del 2020  
DP-OGD-0914-2020

Señora  
Rosa Iris Gutiérrez Carrillo  
[irisgc1961@gmail.com](mailto:irisgc1961@gmail.com)

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a su nota de fecha 21 de setiembre de 2020 y recibida en la oficina de Gestión Documental el 21 de setiembre de 2020, dirigida al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, mediante la cual solicita ayuda *"...necesito un préstamo de verdad. Estoy manchada por Caja de Ande..."*.

Lamentamos la situación por la cual está atravesando, no obstante, escapa del ámbito de competencia la intervención a esta solicitud, por cuanto la Presidencia de la República no cuenta con presupuestos y/o programas de ayudas para casos específicos como el que usted expone.

Si bien, el Poder Ejecutivo en conjunto con los diferentes bancos estatales ha impulsado la iniciativa "Plan Proteger" mediante la directriz 075-H para instruir a los bancos comerciales del Estado para que, en el ejercicio de su autonomía constitucional, realicen todas las medidas necesarias y efectivas para readecuar los créditos de los deudores afectados por la situación actual o la limpieza del estatus crediticio, los entes financieros de derecho privado como la Caja de Ande no están sometidas al criterio del Poder Ejecutivo por cuanto éstas generan las condiciones de acuerdo a sus normativas.

Es en virtud de la Autonomía del Sistema Bancario Nacional, cuyo sustento es Constitucional, y se consolida en la Ley No. 1644, asuntos como el que plantea debe ser resuelto ante el ente financiero en el mantuvo la deuda ya que son éstos y no la Presidencia de la República, los que deben resolver el tema de la "mancha crediticia".

Es por lo anterior, que le sugerimos dirigirse a esa entidad a consultar lo que le han informado por parte de la SUGEF en su caso específico. De igual forma se copia a la Contraloría de Servicios de la Caja de Ande para el conocimiento.

De forma expuesta se atiende su gestión y se procede al archivo correspondiente.

Atentamente,

Sandra Loría Chaves  
Jefa Gestión Documental  
Presidencia de la República

C.: Contraloría de Servicios de la Caja de Ande.  
Archivo  
Eac.

[WWW.PRESIDENCIA.GO.CR](http://WWW.PRESIDENCIA.GO.CR)